

ANEXO XV
REMUNERACIONES DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 2871

A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018

SUELDO BASICO	ADICIONAL GENERAL	ASIGNAC. CARGO	SUPLE- MENTO	TOTAL REMUNERACIÓN
3.302,04	6.132,66	9.434,70	1.894,88	11.329,58